



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CAROLINA ALEJANDRA CHICAHUAL LIENQUEO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 25,000 VEINTICINCO MIL PESOS
 Por concepto de : AGUINALDO
 Fecha de Pago : 15/09/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	27	12/09/2014	25,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-011-000	OTROS GASTOS - CONVENIO TESORERIA REGIONAL		25,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	25,000	
215-31-02-999-011-000	OTROS GASTOS - CONVENIO TESORERIA REGIONAL	25,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		22,500
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		2,500
Sumas Iguales		50,000	50,000

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-31-02-999-011-000	3,780,000		
Total Comprometido		3,805,000		
Saldo x Comprometer		-25,000		

SECRETARIA MUNICIPAL [Signature]

ADMINISTRADOR [Signature]

DIRECCION DE CONTROL [Signature]

DIRECCION ADM. Y FINANZAS [Signature]

Transferencia Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 350
 FECHA 16/09